



SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 24-25/ 012 LIM PE
TÉRMINOS DE REFERENCIA

«Servicio de consultoría para sistematización de aprendizajes en la implementación de proyecto sobre Cuidados»

1. RESUMEN

Título:	Sistematización de aprendizajes de implementación de proyecto sobre Cuidados
Unidad Programática de Oxfam:	Eje Justicia Económica y Social
Objetivo del servicio:	Sistematizar los aprendizajes en la implementación del proyecto sobre Cuidados entre el 2022 y 2024
Fecha del servicio:	20 de mayo al 20 de junio de 2024
Lugar del servicio:	Lima-Perú
Tipo de proveedor:	Individual y/o empresa
Fecha y hora límite para recibirofertas:	16 de mayo de 2024
Autores de los TdR:	Eje Justicia Económica y Social

1 CONTEXTO

1.1 Contexto y justificación

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades de incidencia para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, la orientación principal de nuestro trabajo es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para confrontar la desigualdad, nuestro accionar enmarca un Programa Único País, cuyos ejes de intervención son: Eje de Justicia Económica y Social; Eje de Justicia Ambiental y Climática; y Eje de Ciudadanía Activa.

En Oxfam en Perú, entendemos a los cuidados como un pilar central para el bienestar social y la sostenibilidad de la vida. Por ello, los cuidados se incorporan como un componente del eje de Justicia Económica y Social del Programa País. Esta visión sobre los cuidados alerta sobre una “crisis de los cuidados” entendiendo que estos se desarrollan en una estructura de organización social injusta caracterizada por la división sexual del trabajo, la cual normaliza una distribución desigual sobre las dinámicas y responsabilidades en torno a los cuidados que recaen en las familias -principalmente- en las mujeres. Por ello, consideramos clave contribuir a la evidencia, narrativas e incidencia en la valoración de cuidar y ser cuidado como un derecho; y en el proceso de construcción de políticas de cuidado bajo esquemas de corresponsabilidad.

Entre el 2022 y 2024, en alianza con el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP Flora Tristán), implementamos el proyecto “**Hablemos de cuidados: una apuesta por la equidad de género, la participación política de las mujeres y la sostenibilidad de la vida en el Perú**” (en adelante, Proyecto), de cuyo proceso se han obtenido aprendizajes esenciales para los procesos de incidencia política e institucional en materia de cuidados los cuales se busca sistematizar a través del presente servicio.

2 DEFINICION DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

Sistematizar e integrar los aprendizajes obtenidos durante la implementación del Proyecto, entre 2022 y 2024, desde la perspectiva de las organizaciones implementadoras y con enfoque feminista.

2.2 Objetivos Específicos:

1. Documentar los procesos llevados a cabo por Oxfam y el CMP Flora Tristán, y con organizaciones aliadas, para el logro de las metas del proyecto.
2. Identificar los principales hitos alcanzados durante la implementación del proyecto y logros en los procesos de incidencia.
3. Identificar factores extrínsecos e intrínsecos al Proyecto que habilitaron o limitaron su implementación.
4. Organizar la información secundaria producida durante la implementación del

- proyecto.
5. Identificar ruta de articulación interinstitucional e intersectorial para la sostenibilidad de la intervención en materia de cuidados.

Alcance: Documento se empleará en espacios de interaprendizaje sobre procesos de influencia en políticas públicas de Cuidados y su estructura debe responder a cada uno de los objetivos específicos establecidos.

2.3 Metodología

El desarrollo del servicio contempla el uso de metodología cualitativa que implica la revisión y análisis documentario, rastreo de proceso (*process tracing*), realización de un taller participativo y entrevistas semi-estructuradas a actoras claves. Asimismo, es indispensable que la metodología se construya y aplique desde un enfoque de género, derechos e interculturalidad. Cabe destacar que los instrumentos de recolección de datos deben ser aprobados por Oxfam antes de ser aplicados.

2.4 Entregables

- Plan de Trabajo detallado con metodología, herramientas de recolección de datos y cronograma de implementación y propuesta de contenido de informe.
- Informe preliminar de sistematización
- Informe final de sistematización, que incluye además resumen ejecutivo, anexos de metodología, bases de datos, aplicación de instrumentos de recolección de información y otros que formen parte de la sistematización. No debe tener una extensión mayor a 20 páginas sin contar anexos, ni bibliografía. Asimismo, su estructura debe incluir: i) resumen ejecutivo, ii) introducción; iii) contexto; iii) análisis; iv) conclusiones; y v) recomendaciones.

2.5 Cronograma

Nº	Etapas / Entregables	Duración en Días	Fecha límite referenciales	% Pago
1	Primer entregable: Plan de trabajo	5	24 de mayo del 2024	40%
2	Segundo entregable: Informe preliminar	17	10 de junio del 2024	60%
3	Tercer entregable: Informe final validado	08	20 de junio de 2024	
	<i>Pago final (2 semanas después de los informes finales y levantamiento de los comentarios de Oxfam)</i>			
	TOTAL	Aprox 32 días calendario		

3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar a una persona o equipo/agencia para que desarrolle una sistematización de los aprendizajes de la implementación de un proyecto sobre Cuidados.

Después de un cuidadoso examen y una preselección, se pide a una selección de posibles proveedores que participen en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se pide a esos posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección y los criterios de adjudicación que se mencionan a continuación.

Las cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la persona y/u organización y con la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos.

3.2 Fechas límites

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a Compras.Peru@Oxfam.org

- Las ofertas se deben presentar, a más tardar, hasta las 23:00 horas del **16/05/24.**

3.3 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

- **Propuesta técnica:** detallando la metodología y los productos a ser entregados, presentar la hoja de vida de la institución y/o equipo técnico que conducirá el estudio.
- **CV del consultor o hoja de presentación de la agencia**

3.4 Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: Compras.Peru@oxfam.org

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser:

Número de referencia de la RFP – Propuesta + [Nombre del licitador]

3.5 Validez de las ofertas

Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 30 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP).

3.6 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación.

3.7 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, experiencia y relevancia de la propuesta.

3.7.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

3.7.2 Evaluación de las ofertas

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores/as propuestos en base a los siguientes criterios.

Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

- Formación profesional en ciencias sociales, economía, y afines
- Experiencia en la sistematización de proyectos (al menos dos experiencias) en temas mencionados en esta consultoría
- Conocimientos en Economía del Cuidado
- Conocimiento de metodologías cualitativas para la recolección y procesamiento de información.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil.

3.8 Criterios de selección y evaluación

Los siguientes criterios administrativos son indispensables. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartará y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

Criterios administrativos	
Oferta recibida dentro del plazo	Indispensable
Experiencia pertinente (revisar criterios del 3.7.2)	Indispensable
Una oferta técnica incluyendo una planificación de tiempo basada en este TdR	Indispensable
Incluye CV(s) del consultor(es/as) propuesto(a)s, que demuestren la experiencia	Indispensable
Dentro del presupuesto	Indispensable.

Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos:

Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Oferta técnica	50 de 100
	CVs/Hoja de vida de la organización	50 de 100

4 CÓDIGO DE CONDUCTA

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

El [CODIGO CONDUCTA PROVEEDORES \(pdf\)](#) expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto.

5 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: buzon.etico@oxfam.org

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas www.oxfam.org, <https://www.peru.oxfam.org>